MARTES 12 DE AGOSTO 2025
CUE[illegible] MORELOS
"EL MAYOR BIEN PARA EL MAYOR NÚMERO"
AÑO 31 / NÚMERO 11,248
PRECIO $5
launion.com.mx
@uniondemorelos

CREARÁN PADRONES DE REPARTIDORES

› Se trabaja en la seguridad de dicha actividad: Peláez Gerardo P›3

DESECHA SCJN RECURSO CONTRA RETIRO DE MAGISTRADOS

› El Congreso de Morelos combate reglamento aprobado por el TSJ P›5

La Unión DE MORELOS

» DÍA MUNDIAL DE LOS ELEFANTES

GIGANTES AMABLES P›9

Avanza programa de comedores escolares

› ESTRATEGIA DE DESAYUNOS CALIENTES SUSTITUIRÁ A LA DE ALIMENTOS FRÍOS; ALCANZARÁ LA COBERTURA A LOS 36 MUNICIPIOS, INFORMA EL DIF ESTATAL P›3

Prioriza Morelos atención a grupos vulnerables: Margarita González Saravia

› A través de la Secretaría de Bienestar y el SEDIF se implementan acciones en favor de diversos sectores para mejorar su calidad de vida, sostiene la gobernadora P›2

LA MANDATARIA ESTATAL encabezó la ceremonia de honores a la bandera este lunes en la plaza de la cabecera de Temoac.

Cuestiona Claudia Sheinbaum continuidad de organismos electorales

› Es necesario revisar la pertinencia de los OPLES, pues representan un alto costo para las elecciones y sus funciones se pueden centralizar, afirma la presidenta P›5

CLAUDIA SHEINBAUM SE refirió a la reforma electoral en "La Mañanera" de ayer.

Aumenta violencia política contra mujeres: magistrado

› La mayor incidencia se registra en ayuntamientos, expone Sergio Arturo Guerrero P›4

SILVIA LOZANO

SERGIO GUERRERO, PRESIDENTE de la Sala Regional Guadalajara del TEPJF, impartió una conferencia sobre violencia política en razón de género en el Impepac.

Por reformas, aumenta necesidad presupuestal de Impepac: Gally

› El Instituto requerirá aproximadamente 400 millones de pesos en el 2026 para abordar asuntos como la redistritación y la elección judicial local, asegura la consejera presidenta P›4

Fortalece IEBEM calidad del servicio educativo: Leandro Vique P›6

» CABILDO APRUEBA NUEVA DISTRIBUCIÓN

Cuernavaca actualiza mapa catastral

› Se busca mejorar la organización territorial del municipio y fortalecer base de datos sin modificar los valores catastrales vigentes: José Luis Urióstegui P›8

Defiende delegado actuación del INE en elección judicial

› Resolutivos de Junta Local fueron ratificados por tribunales, destaca el vocal ejecutivo en Morelos P›4

Listos, incentivos económicos para policías municipales

› Están previstos para aquellos que destaquen en acciones contra la delincuencia P›8

HOY ESCRIBEN:

Jesús Castillo García
ESTRATEGIAS
El abuso de las leyes vs. la libertad de expresión
P›6

La Unión DE MORELOS

† FUNDADOR
Ing. Mario Estrada Elizondo

DIRECTOR GENERAL
Y EDITOR RESPONSABLE
Ing. Gian Ricardo Estrada González

CONSEJO EDITORIAL

JEFE DE PUBLICIDAD
Luisa Fernanda Rubio Marmori
luisa@launion.com.mx

LA UNIÓN DIGITAL
Fernando Vargas Torres
fer@launion.com.mx

COORDINACIONES:
Información general:
Jorge Alberto Sánchez S.
Justicia:
Jorge Arturo Hernández García.
Deportes:
† Salvador Saldaña Galindo

www.launion.com.mx
unionmor@launion.com.mx
unionred@launion.com.mx

Oficinas en Jojutla
Av. J.O. de Domínguez No. 131 altos.
Centro

Oficinas Región Oriente
Carretera Amayuca Jonacatepec #33
Municipio Jantetelco tel. (731) 35 14293
rosendo_ar@hotmail.com

Conmutador:
777 311-46-31 al 34
777 311-47-54
777 311-47-62
Fax Redacción:
777 311-51-81
Fax Publicidad:
777 311-47-60
Directo Publicidad:
777 311-62-46 al 48

ESTA COMPAÑIA EDITORIAL ES MIEMBRO ACTIVO DE LA SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PRENSA (SIP)

Publicación diaria editada
y distribuida por
Periódico Diario de Información
General Ecos de Morelos, S. A. de C. V.

Av. Vicente Guerrero No. 777
Col. Tezontepec. C.P. 62250
Cuernavaca Morelos

Distribuido por:
FRANCISCO ARTURO TORRES AVILES
CUERNAVACA CENTRO
Calle Carlos Cuaglia #114
Centro Cuernavaca

POR RESPETO A LOS LECTORES Y SUS FAMILIAS, ESTE PERIÓDICO NO PUBLICA IMÁGENES OFENSIVAS NI DENIGRANTES

Registro de reserva de Derecho de Autor No. 04-2020-033122480500-101
● Licitud de Título y Contenido 17419
● Se prohibe la copia total o parcial de cualquier parte de esta publicación sin consentimiento escrito por parte de este periódico. ● Impreso en los talleres de la Compañía Periodística "LA UNION" Periódico Diario de Información General Ecos de Morelos, S.A. de C.V. con dirección en Av. Vicente Guerrero No. 777 Col. Tezontepec, Cuernavaca, Morelos.

Prioriza gobierno de Margarita González Saravia atención a grupos vulnerables

» A TRAVÉS de la Secretaría de Bienestar y el SEDIF se implementan acciones en favor de diversos sectores para mejorar su calidad de vida

TEMOAC

Para el Gobierno de Morelos es prioridad la atención a las niñas, niños y adolescentes, así como las personas adultas mayores y personas con discapacidad motriz, por lo que desde el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos (SEDIF) y la Secretaría de Bienestar se llevan a cabo diversas estrategias para lograr su sano crecimiento y mejorar su calidad de vida.

Así lo destacó la jefa del Poder Ejecutivo al encabezar la conferencia de prensa semanal, que en esta ocasión se realizó en el municipio de Temoac, ubicado en la zona oriente de la entidad.

Al dar la palabra a Silvia Salazar Hernández, secretaria de Bienestar, la funcionaria señaló que desde la dependencia a su cargo se implementó la estrategia Autonomía para el Bienestar, que integra dos programas sociales.

El primero de ellos, Programa de Apoyo para la Adaptación de Baños para Personas Adultas Mayores (PAM), mediante el cual se entregarán 500 paquetes de accesorios para baño, para lo cual se destinaron dos millones de pesos.

Las personas interesadas en recibir este apoyo deberán cumplir con las reglas de operación, y podrán hacer la consulta y registro hasta el 26 de agosto en la página: www.morelos.gob.mx/autonomía-para-el-bienestar.

Asimismo, el Programa de Entrega de Aparatos Funcionales y Apoyos para la Reparación de Sillas de Ruedas Clínicas a Personas con Discapacidad y Movilidad Reducida Permanente (PCD), a través del cual se entregarán mil reparaciones de sillas de ruedas clínicas en coparticipación con la Asociación Civil "Enchúlame la Silla", y 600 aparatos funcionales.

Para el registro al PCD, las personas interesadas deben cumplir con los requisitos establecidos en las reglas de operación, y podrán hacer la consulta y registro correspondiente hasta el 21 de agosto en la página antes mencionada.

Otra acción es el programa "Nodos de Desarrollo Comunitario" (Petate de Colores) que contribuye a la participación colaborativa a través de acciones de desarrollo comunitario, y que tiene una cobertura de 23 polígonos con 103 localidades de alta y muy alta marginación. El objetivo es apoyar a 120 grupos de cinco a 10 personas, los cuáles recibirán 50 mil pesos para llevar a cabo un proyecto comunitario.

Posteriormente, la gobernadora dio el uso de la voz a Erik Alquicira Cedillo, director general del SEDIF, quien dio a conocer que se trabaja en la migración del Programa Desayunos Escolares Fríos a Calientes. A la fecha, se logra beneficiar a 32 mil niñas, niños y adolescentes pertenecientes al Programa Escolar Caliente y se busca alcanzar los 70 mil beneficiarios al cierre de este mismo año.

Actualmente, con esta estrategia de desayunos escolares se tiene una cobertura de 35 de los 36 municipios del estado, en tanto que la demarcación de Tetecala se sumará en fechas próximas.

En cuanto a acciones de Protección a la Niñez y el Programa de Adopciones, Kenia Lugo Delgado, titular de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia (Pronaf), se creó La Línea que Nos Une: 800 83188 84 para la atención de denuncias de maltrato infantil.

De igual manera, para garantizar que las niñas, niños y adolescentes en resguardo vivan en familia, se han reforzado programas como el Acogimiento Familiar (asignación temporal) y adopciones.

Puntualizó que, mediante el Programa de Adopciones, de octubre de 2024 a la fecha se lograron siete asignaciones de niñas y niños con sus nuevas familias, incrementando en un cien por ciento las asignaciones en los últimos años.

Cabe señalar que, previamente Margarita González Saravia presidió la sesión de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad, donde se abordaron los temas relevantes de los últimos acontecimientos en la región oriente del estado y las estrategias que se implementan para fortalecer el orden social.

EDITORIAL

CENTRALIZACIÓN

El cuestionamiento de ayer de la presidenta Claudia Sheinbaum hacia los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) es —junto con la eliminación de los diputados y senadores plurinominales, la elección por voto popular de las autoridades electorales del país y la reducción del financiamiento público a los partidos políticos—, uno de los temas que ocuparán un lugar central en el proceso para la construcción de la reforma electoral.

Esta propuesta también forma parte del "Plan C" que confeccionó en su momento el expresidente Andrés Manuel López Obrador, el cual incluye 18 reformas constitucionales, de las cuales varias ya han avanzado y hoy son una realidad.

Por ello, las palabras de ayer de la mandataria federal son prácticamente un aviso de lo que viene: la centralización de los procesos electorales, lo cual habrá de matizarse bajo el discurso del adelgazamiento del aparato electoral y así hacerlo más popular.

@uniondemorelos
launion.com.mx

Avanza programa de comedores escolares

» ESTRATEGIA DE desayunos calientes sustituirá a la de alimentos fríos; alcanzará la cobertura a los 36 municipios, informa el DIF estatal

TLAULLI ROCÍO PRECIADO

TEMOAC

En el próximo ciclo escolar, el DIF Morelos suspenderá los desayunos fríos en escuelas. El programa avanzará hasta que el cien por ciento de los centros escolares de nivel básico tenga el programa de desayunos calientes o comedores.

Lo anterior fue dado a conocer durante la conferencia de prensa semanal que preside la gobernadora Margarita González Saravia, quien en otro tema informó que se avanza en la transferencia de la atención médica de las unidades al IMSS- Bienestar, y en breve se espera la regularización del abasto de medicamentos.

En dicha conferencia, la mandataria expuso que “para el Gobierno de Morelos es prioridad la atención a las niñas, niños y adolescentes, así como a las personas adultas mayores y personas con discapacidad motriz, por lo que desde el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos (SEDIF) y la Secretaría de Bienestar se llevan a cabo diversas estrategias para lograr su sano crecimiento y mejorar su calidad de vida”.

CORTESÍA

EN LA CONFERENCIA de prensa de la gobernadora Margarita González Saravia, el director del DIF, Érik Alquicira, informó que está en proceso la migración del programa de desayunos escolares fríos a calientes.

Silvia Salazar Hernández, secretaria de Bienestar, señaló que se implementó la estrategia Autonomía para el Bienestar, que integra dos programas sociales. El primero de ellos, el Programa de Apoyo para la Adaptación de Baños para Personas Adultas Mayores (PAM), mediante el cual se entregarán 500 paquetes de accesorios para baño, para lo cual se destinaron dos millones de pesos. Las personas interesadas en recibir este apoyo deberán cumplir con las reglas de operación y podrán hacer la consulta y registro hasta el 26 de agosto en la página: www.morelos.gob.mx/autonomía-para-el-bienestar.

El segundo es el Programa de Entrega de Aparatos Funcionales y Apoyos para la Reparación de Sillas de Ruedas Clínicas a Personas con Discapacidad y Movilidad Reducida Permanente (PCD), a través del cual se entregarán mil reparaciones de sillas de ruedas clínicas en coparticipación con la Asociación Civil “Enchúlame la Silla”, y 600 aparatos funcionales.

Érik Alquicira Cedillo, director del DIF, informó que a la fecha se beneficia a 32 mil niños y adolescentes pertenecientes al Programa Escolar Caliente y se busca alcanzar los 70 mil beneficiarios al cierre de este mismo año. Actualmente, con esta estrategia de desayunos escolares se tiene una cobertura en 35 de los 36 municipios del estado, en tanto que la demarcación de Tetecala se sumará en fechas próximas.

Hizo notar que el DIF Morelos no cobra ninguna cuota por dichos programas, al mencionar que en algunos casos los padres de familia se organizan y de manera voluntaria dan algunas aportaciones para comprar algunos productos, pero la autoridad no tiene ninguna intervención ni excluye a nadie de los servicios.

Por otro lado, la mandataria destacó su reciente reunión con autoridades federales para la revisión de la transición al IMSS-Bienestar. Dijo que en Morelos hay avances y confió en que el tema de las complejidades en la contratación de especialistas sea resuelto en breve.

Además, aseguró que los medicamentos están en almacenes y, por lo tanto, planteó que se irá estabilizando la operación, ya en manos del IMSS-Bienestar, y expresó que hay confianza en que se normalice el suministro de medicinas e insumos en breve.

tlaullipreciado@gmail.com

Crearán padrones de repartidores

› Se trabaja en la seguridad de dicha actividad: Peláez Gerardo

TLAULLI ROCÍO PRECIADO

El subsecretario de Gobierno, Miguel Ángel Peláez Gerardo, informó que se ha avanzado en los acuerdos con conductores y repartidores de plataforma para la regularización de este rubro. Señaló que en este sector se han "infiltrado" personas que en lugar de repartir comida llevan "otras cosas" o sustancias ilegales.

El funcionario estatal comentó que siguen las reuniones con dicho grupo y actualmente trabajan en la conformación de padrones.

Se ha calculado que hay alrededor de 600 conductores, pero se requiere un dato certero, pues no hay información fidedigna y sustentada. "Ellos brindan un servicio entre particulares, no es público, y por ello no se sabe cuántos son o quiénes son, se realiza por contrato entre particulares", anotó.

Destacó que uno de los aspectos más relevantes es el relativo a la seguridad.

Señaló que la regularización es importante en el tema, pues uno de los problemas es que se han "infiltrado" personas que en lugar de llevar comida llevan "otras cosas" o sustancias.

Además enfatizó que algunos usan vehículos irregulares, sobre todo motos.

Confió en que el proceso concluya este año y comentó que el asunto está focalizado en la zona metropolitana del estado.

tlaullipreciado@gmail.com

launion.com.mx
@uniondemorelos

Defiende delegado actuación del INE en elección judicial

» **RESOLUTIVOS DE** Junta Local fueron ratificados por tribunales, destaca el vocal ejecutivo en Morelos

TLAULLI ROCÍO PRECIADO

SILVIA LOZANO

LA ELECCIÓN DEL Poder Judicial deja experiencias para mejorar en futuros procesos, afirmó Dagoberto Santos.

El delegado del Instituto Nacional Electoral (INE) Morelos, Dagoberto Santos Trigo, aseguró que las actuaciones de dicho organismo fueron ratificadas por la autoridad judicial federal electoral, y destacó que los criterios de elegibilidad de aspirantes estuvieron a cargo del Congreso, no de dicha institución.

En entrevista, dijo que en el caso reciente de la candidata a magistrada de circuito en materia civil, Xitlali Gómez Terán, el tribunal ratificó lo que el consejo local había declarado, en el sentido de que no hubo ninguna anomalía en la elección.

Como lo informó oportunamente La Unión de Morelos, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) devolvió el triunfo a Xitlali Gómez Terán, tras una controversia con el candidato más cercano por un número reducido de votos.

En lo que se refiere a las candidaturas, explicó que al hacer el cruce de información, el INE detectó que algunos aspirantes no cumplían con los requisitos, pero la situación no se ha resuelto de fondo, por lo que no hay sustento de señalamientos sobre fallos del organismo. "El tribunal se ha pronunciado, pero no ha resuelto, habría que esperar los elementos y los argumentos…"

Destacó que en el caso de la elección del Poder Judicial, el Instituto no emitió las convocatorias y tampoco recibió documentos a los candidatos, pues esa tarea inicialmente la hizo el Congreso federal.

Hizo notar que el INE estuvo durante muchos días tratando de remediar los registros que venían con complicaciones de origen. "Ahora, el tribunal debe resolver ese entuerto… hay que decir que estamos esperando y cuando resuelvan estamos en la mejor disposición de actuar… tenemos hasta el 28 de este mes para conocer".

Mencionó que en Morelos sólo resta conocer un solo caso, pero de las 40 quejas formuladas, la mayoría ya fue resuelta a favor del Instituto.

De esta manera, refutó las críticas hacia el INE Morelos sobre supuesta ineficacia o anomalías en dicho proceso, e insistió en que ninguna de las decisiones del consejo local ha resultado errónea, de acuerdo a lo definido por el tribunal.

Además, reiteró su postura en el sentido de que ésta fue la primera elección en su tipo y todas las experiencias deberán ser útiles para mejorar.

tlaullipreciado@gmail.com

Por reformas, aumenta necesidad presupuestal de Impepac: Gally

› El Instituto requerirá aproximadamente 400 millones de pesos en el 2026 para abordar asuntos como la redistritación y la elección judicial local, asegura la consejera presidenta

HAIDEE GALICIA

TONY RIVERA

EL IMPEPAC TAMBIÉN vigila la reforma electoral nacional, sostuvo Gally Jordá.

El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) estima que requerirá aproximadamente 400 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2026, debido a la redistritación electoral contemplada en la reciente reforma, la realización de una consulta popular y los preparativos para la elección judicial local.

La consejera presidenta del organismo, Mireya Gally Jordá, explicó que cualquier modificación o mejora en materia electoral, como la redistribución de distritos para la elección de 2027, implica la contratación de más personal y, en consecuencia, un mayor presupuesto para salarios.

Añadió que la elección local del Poder Judicial demandará la adquisición de material electoral, infraestructura, transporte y otros insumos necesarios para su desarrollo.

Gally Jordá señaló que las autoridades e instituciones vinculadas a los procesos electorales se mantienen atentas al avance de la reforma electoral que se discute a nivel nacional.

Entre las propuestas en revisión se encuentra la del Poder Legislativo para aumentar el número de distritos locales de 12 a 18, lo que permitiría que la próxima legislatura esté integrada por 30 diputados: 18 de mayoría relativa, entre 4 y 6 asignados a los segundos lugares en las votaciones, y el resto, de representación proporcional.

En caso de aprobarse este cambio, el Impepac incluirá en el presupuesto que será presentado en los próximos días al Poder Ejecutivo, la creación de seis nuevos consejos distritales. Respecto a la distribución geográfica de éstos, indicó que dependerá del Instituto Nacional Electoral (INE), que los definirá con base en criterios de población, territorialidad y comunicación.

"Estaremos pendientes de lo que el INE nos entregue para conocer cómo quedarán conformados los distritos", afirmó.

Finalmente, recordó que existe un comité encargado de dar seguimiento a las reformas, y en el caso de Morelos ya se analizan los posibles cambios que impactarán en el proceso electivo, que iniciará en septiembre de 2026, correspondiente a las elecciones intermedias de 2026 y 2027.

Aumenta violencia política contra mujeres: magistrado

› La mayor incidencia se registra en ayuntamientos, expone Sergio Arturo Guerrero

HAIDEE GALICIA

TONY RIVERA

LA LEY GENERAL de delitos electorales todavía debe mejorarse, afirmó el funcionario.

El magistrado presidente de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Sergio Arturo Guerrero Olvera, habló sobre la violencia política en razón de género durante una conferencia en el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), fenómeno que, aseguró, se ha agudizado en los últimos años.

"Siempre ha sido un tema muy importante, pero hoy más que nunca ha crecido debido a que la paridad llegó para instalarse en nuestra Constitución y en las leyes de todo el país. Esto ha impulsado la participación política de las mujeres, pero también ha incrementado los ataques y la violencia en su contra", afirmó.

El magistrado explicó que han surgido nuevas modalidades de agresión, entre ellas la violencia digital, que incluye campañas de desinformación, difusión de imágenes íntimas falsas, uso indebido de datos personales, y ataques a través de redes sociales por "trolls" y "cibertropas". Según cifras internacionales, 9 de cada 10 mujeres con presencia en internet han sufrido ciberacoso.

Recordó que si bien en las pasadas elecciones no se registraron homicidios de juezas, magistradas o ministras, la violencia contra candidatas sigue siendo una realidad en el país, con antecedentes graves en estados como Guanajuato y Veracruz. "El feminicidio político es un problema latente; en procesos anteriores llegamos a registrar más de cien asesinatos de personas candidatas", señaló.

En cuanto a la aplicación de la ley, Guerrero Olvera consideró que la Ley General de Delitos Electorales "está bien construida", pero requiere mejoras en las investigaciones y ajustes para atender la violencia mediática y digital.

Detalló que la mayor incidencia de violencia política contra mujeres se presenta en ayuntamientos, especialmente contra regidoras, así como dentro de partidos políticos y congresos estatales. Entre las agresiones más comunes están el recorte o retención de sueldos, la exclusión de sesiones y decisiones, la marginación en eventos oficiales y la "exclusión digital", cuando deliberadamente no se les informa de reuniones o actividades.

"Hay casos en los que las funcionarias son amenazadas, no sólo ellas, sino también sus familias, obligándolas a despachar desde otro municipio. El machismo no distingue cargo, rango, nivel, edad u ocupación: la violencia puede dirigirse contra cualquier mujer en cualquier momento", concluyó.

En 2025, cuatro quejas por violencia: consejera

› Denuncias por violencia política de género se incrementan en procesos electorales

HAIDEE GALICIA

SILVIA LOZANO

ELIZABETH MARTÍNEZ, CONSEJERA electoral local.

El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) ha recibido, en lo que va de 2025, cuatro quejas por violencia política en razón de género, informó la consejera electoral Elizabeth Martínez Gutiérrez.

La funcionaria detalló que la mayoría de los casos están vinculados con la participación política de las mujeres. Entre ellos mencionó el de la síndica de Temixco, Adriana de la Cruz, quien denunció al alcalde Israel Piña, sancionado por el Tribunal Electoral del Estado.

Martínez Gutiérrez explicó que la labor del Impepac consiste en reunir la información necesaria sobre las denuncias o quejas y turnarla al Tribunal, instancia encargada de emitir la resolución correspondiente.

Agregó que el número de casos reportados este año no ha aumentado respecto a 2024, y recordó que —por lo general— las denuncias por violencia política en razón de género se incrementan durante los procesos electorales.

@uniondemorelos
launion.com.mx

Cuestiona Sheinbaum continuidad de organismos electorales

» LA PRESIDENTA señaló que es necesario revisar la pertinencia de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES), pues representan un alto costo para las elecciones y sus funciones se pueden centralizar

JOSÉ ANTONIO GUERRERO

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, cuestionó si es viable la continuidad de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) que operan en los estados, pues representan un alto costo y sus funciones podrían ser centralizadas.

En la conferencia de prensa matutina, la mandataria federal fue cuestionada sobre si en la reforma electoral se contemplaría debatir si el Instituto Nacional Electoral (INE) podría asumir las tareas que hoy realizan estos organismos en las elecciones estatales.

Aseguró que el tema principal es el costo que representan estos organismos para los procesos electorales.

"El tema es lo que representa el costo de las elecciones para el pueblo. Por supuesto que todos queremos democracia, y la democracia es la representación del pueblo, es el poder del pueblo. ¿Para qué queremos tantos institutos locales, instituto federal, si ya hay casillas únicas, ya la fiscalización se hace de manera central, centralizada? Entonces, ¿qué caso tiene que haya instituciones locales? Lo pongo como pregunta", afirmó.

El cuestionamiento de la titular del Poder Ejecutivo federal se da en el marco del inicio del proceso de debate para construir la reforma electoral que impulsa su administración.

Ayer, Pablo Gómez, presidente de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, dio a conocer el temario y el plan de trabajo.

Refrendó que el objetivo de la creación de esta comisión es realizar consultas y análisis sobre el sistema electoral mexicano y elaborar una propuesta de reforma electoral.

Adelantó que las consultas se realizarán con la ciudadanía en general, organizaciones sociales y civiles, partidos nacionales y locales, comunidades indígenas, integrantes de centros de educación e investigación, autores y analistas en temas políticos, organizaciones y centros de migrantes mexicanos en el extranjero, así como integrantes de órganos electorales administrativos y judiciales.

Señaló que cualquier persona que desee participar y ser consultada podrá hacerlo a través de un portal de internet que será habilitado por la comisión para recibir críticas, opiniones y propuestas. Todas ellas, aseguró, serán publicadas de manera íntegra en ese mismo sitio.

Subrayó que como parte del proceso de consulta, se organizarán eventos públicos en distintas ciudades del país. Indicó que los foros y debates en la Ciudad de México se realizarán en la sede de la Secretaría de Gobernación, y el programa de todas las actividades será dado a conocer con anticipación, con el propósito de que haya una cobertura permanente de los medios de comunicación.

Finalmente, subrayó que la comisión dará a conocer los resultados de las encuestas de opinión en octubre de este año y presentará conclusiones a la presidenta en enero de 2026.

Desecha SCJN recurso contra retiro de magistrados

› El Congreso de Morelos combate reglamento aprobado por el TSJ

MACIEL CALVO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó el recurso de reclamación promovido por el Congreso de Morelos contra el acuerdo por el que se le negó la suspensión contra la aplicación del reglamento que regula el haber de retiro de los magistrados del Poder Judicial estatal.

De acuerdo con los estrados del tribunal constitucional, se notificó a las partes la resolución de la Primera Sala de la SCJN, que confirmó la decisión de la ministra instructora, Margarita Rios Farjat, que negó la medida cautelar porque el reglamento impugnado tiene la característica de ser una norma general y generaría un impacto negativo en los derechos humanos de los magistrados en materia de seguridad social.

Ante esta resolución, seguirá su curso la integración y desahogo de la controversia constitucional 312/2024, promovida por el Congreso local en contra de las modificaciones realizadas por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) al reglamento que regula el haber de retiro de los magistrados.

Y es que ante la aprobación de la reforma judicial para elegir por voto popular a la mitad de los juzgadores federales y renovar el Poder Judicial de Morelos en el 2027, el 26 de septiembre de 2024 fueron publicadas en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" las modificaciones al reglamento aprobadas por el Pleno del TSJ, con el fin de hacer un traje a la medida a los magistrados para favorecerse económicamente y que los juzgadores de segunda instancia con apenas tres o cuatro años de servicio en el cargo, puedan obtener una "pensión vitalicia" mínima de al menos 70% de sus emolumentos como funcionarios judiciales en activo.

Sin embargo, en vísperas del relevo de los ministros de la SCJN, quizá será uno de los asuntos que atenderá el nuevo Pleno que entrará en funciones a partir del 1 de septiembre.

maciel@launion.com.mx

CUERNAVACA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 – 2027
¡Por la ciudad que merecemos!

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA MORELOS,
A SUS HABITANTES HACE SABER:

Que mediante la Centésima Trigesima Primera Sesión Ordinaria de fecha 10 de Enero del 2025 y la Centesima Trigesima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 13 de Junio del 2025, celebradas por la Junta Local Catastral del Ayuntamiento Municipal de Cuernavaca, Morelos, se instruyo a la Dirección General de Impuesto Predial y Catastro que como Autoridad Ejecutora de conformidad a los artículos 9 y 11 fracción VIII, en relación a los numerales 58 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal y; 2, 32, 38 y 41 de la Ley Organica Municipal del Estado de Morelos, para que inicien los procedimientos de Convocatoria para el Registro de Nuevos Peritos Valuadores en el Padrón Municipal para que fungan como autoridades auxiliares del Catastro Municipal; por lo que en atención a lo anterior se procede a emitir los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que la presente administración Municipal tiene como objetivo principal el ordenamiento territorial, así como el fomento al desarrollo económico y social de la Ciudad, brindando a sus habitantes diversos programas y herramientas que tienen como fin el otorgar certeza jurídica y fortalecer el patrimonio de los gobernados, asimismo se han implementando programas que fortalecen la recaudación efectiva del Municipio.

Por otro lado, es dable señalar que el Gobierno Municipal se ha caracterizado por actuar conforme a las facultades otorgadas por los ordenamientos jurídicos respectivos, dandose a la tarea primordial de dictar politicas públicas que consoliden la seguridad jurídica de los inmuebles dentro de su jurisdicción; Bienes inmuebles que de una u otra manera son piedra angular en la economia local y estatal, ello ya sea a través del pago de las contribuciones inmobiliarias como lo son el impuesto predial, los servicios públicos municipales y el impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles; en lo relativo a los impuestos antes señalados, estos tienen como base gravable para la determinación tributaria el valor catastral; sin embargo este no siempre es determinado por la Autoridad Municipal, puesto que en el caso de los ISABIS, es imperiosa la necesidad de que sea un profesional en materia de valuación quien determine el valor del inmueble a nivel comercial; cantidad que en primer término sirvirá para el pago de los impuestos, pero al mismo tiempo cumple con la obligación plasmada en el artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se declara reformado y adicionado el artículo 115 de la Constitución Federal, de fecha 23 de Diciembre de 1999; Por lo que en atencion a lo anterior y con fundamento a los artículos 94 Ter-2, 94 Ter-3 de la Ley General de Hacienda Municipal en el Estado de Morelos, en relación al 7 de la Ley de Ingresos del Municipio de Cuernavaca; y numerales 8 y 11 del Reglamento del Catastro del Municipio, el Ayuntamiento Municipal de Cuernavaca a través de la Dirección General de Impuesto Predial y Catastro tiene a bien, emitir lo siguiente:

OBJETIVO

Conformar un Padrón de Peritos Valuadores auxiliares del Autoridad Catastral Municipal para el objeto de practicar avalúos para el cálculo del Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles, y para los casos en que exista un proyecto de fraccionamiento, conjunto urbano y/o condominio, y se deba pagar un área de donación a favor del Municipio correspondiente al 10 % del valor del área vendible, o del 10 % del valor de la superficie total del predio en el caso de condominios; peritos que se rigan bajo los linemientos normativos de valuación a nivel nacional e internacional y respeten y cumplan con los criterios emitidos por la Tesorería Municipal a través de la Dirección General de Impuesto Predial y Catastro; padrón que será integrado por personas físicas que residan en el Estado de Morelos y cuenten con cédula profesional expedida por la Secretaria de Educación en la materia, para que de forma conjunta con el Ayuntamiento Municipal consoliden un proyecto de gubernamental de regularización catastral y fiscal; Por lo que en razón a ello se tiene a bien expedir la siguiente:

CONVOCATORIA PARA PRESENTAR EXAMEN COMO PERITO VALUADOR AUXILIAR DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CUERNAVACA, MORELOS.

A los Ciudadanos habitantes que residan en el Estado de Morelos, que tengan interés y acrediten tener la especialidad de Valuadores Inmobiliarios, se les invita a participar en la presente convocatoria, bajo las siguientes:

BASES:

PRIMERA.- DE LOS PARTICIPANTES.
Podrán participar en el proceso solamente las personas que tengan interés de integrar el padrón de peritos valuadores; ciudadanos que deebrán tener solvencia moral y profesional, buena conducta, imparcialidad e idoneidad, siendoles exigible conocimiento y experinecia en la materia, debiendo acreditar tener la Especialidad de Valuación de Bienes Inmuebles o Maestría en Valuación, y presentando la documentación solicitada el día del registro.

DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL.
La preparación, desarrollo y vigilancia del proceso de convocatoria estará a cargo del Ayuntamiento Municipal de Cuernavaca y de La Junta Local Catastral, a través de la Dirección General de Impuesto Predial y Catastro adscrita a la Tesorería Municipal, la cual tendrá el carácter de autoridad ejecutora, conforme al artículo 9 fracción II del Reglamento del Catastro del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

SEGUNDA.- DE LOS REQUISITOS.
Los interesados, deberán acreditar con documentos originales, lo siguiente:

Original

1. Solicitud por escrito de su interes a ser candidato a la Convocatoria para integrar el Padrón de Peritos Valuadores auxiliares del Ayuntamiento de Cuernavaca; documento que debe presentarse ante la Dirección General de Impuesto Predial y Catastro.
2. Curriculum Vitae, con fotografia reciente, firmada por el interesado.

Original y Copia de:
3. Título y Cédula Profesional de la licenciatura o carrera profesional afín a la materia de valuación.
4. Acta de Naciemiento
5. Identificación Oficial vigente (INE), con domicilio en el Estado de Morelos y CURP.
6. De conformidad al artículo 11 fracción VIII del Reglamento del Catastro del municpio de Cuernavaca, presentar documento que acredite pertenecer al Colegio de Valuadores del Estado de Morelos.
7. Título y Cédula Profesional, de Especialidad o Maestría en Materia de Valuación Inmobiliaria y a los corredores públicos, la patente expedida por la Secretaria de Economía.
8. Constancia de experiencia profesional, expedida por empresa privada, institución, gremio u organización colegiada donde acredite mínimo 5 años de expericencia.
9. (2) Dos Cartas de Recomendación.
10. Comprobante de Pago de Derechos por Inscripción al Padrón de Peritos Valuadores conforme al Apartado 4.3.25.2.1 del Artículo 34 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Cuernavaca, Morelos. (Pago que deberá realizarse posterior a la acreditación del examen de conocimientos).

NO se recibirá solicitud que no reuna los requisitos plasmados.

TERCERA.- DE LA RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES.
El Ayuntamiento Municipal de Cuernavaca y La Junta Local Catastral, a través de la Dirección General de Impuesto Predial y Catastro, recibirá las solicitudes que presenten los interesados en los que bajo protesta de decir verdad, manifestarán: nombre completo, domicilio, teléfono, experiencia en el ramo, adjuntando todos y cada uno de los requisitos plasmados en el punto SEGUNDO del Apartado denominado "BASES" de la presente Convocatoria; asi como deberán presentar (2) dos fotografías tamaño infantil a color.

CUARTA.- LUGAR Y FECHA.
El plazo para el registro de aspirantes y presentación de las solicitudes será únicamente presencial dentro de los 15 días hábiles posteriores, contados a partir de la fecha de la publicación de la Convocatoria, en las oficinas que ocupa la Dirección General de Impuesto Predial y Catastro del Ayuntamiento de Cuernavaca, en Calle Cuauhtemoczin #4, Colonia Centro de Cuernavaca, Morelos.

QUINTO.- DE LOS COSTOS.
De conformidad al artículo 34 Apartado 4.3.25.2.1 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Cuernavaca, Morelos para el ejericicio fiscal 2025, la inscripción tendrá un costo de 35 UMAS, que corresponde a $3, 959.90 M.N. 00/.90; pagadero unicamente para los peritos aceptados en el proceso de selección.

SEXTA.- FECHA, HORA, LUGAR Y LINEAMIENTOS DE LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN.
Los aspirantes interesados registrados ante la Dirección General de Impuesto Predial y Catastro, deberán realizar y acreditar un examen teórico práctico, el cuál será valorado por los integrantes de la Junta Local Catastral con el apoyo de los diferentes Colegios integrantes; examen que se llevará a cabo los 10 días hábiles, posteriores a la fecha del cierre del registro, en la Sala de Cabildo "José María Morelos I Pavón, ubicada en Motolinía #2 antes 13 Esq. Netzahualcóyotl, Col. Centro, en esta Ciudad Capital del Estado de Morelos.

Se hace la aclaración que se contará con la colaboración de los Colegios integrantes a la Junta Local Catastral para la elaboración y revisión del examen que será aplicado a los aspirantes.

SÉPTIMA.- DE LOS RESULTADOS.

En no más de 20 días hábiles posteriores a la aplicación del examen, el Ayuntamiento Municipal dará a conocer el listado de profesionales aprobados; la cual será publicada mediante Circular en los Estrados de la Dirección General de Impuesto Predial y Catastro, y será remitida al Cabildo Municipal para su aprobación.

En Sesión de Cabildo, se deberá aprobar el Padrón de Peritos Valuadores Auxiliares de la Autoridad Catastral Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, mismo que se publicará en el Periodico Oficial "Tierra y Libertad", en la Gaceta Municipal y en la página oficial del Ayuntamiento, y en los estrados oficiales de la autoridad municipal. Dicha publicación tendrá efectos de notificación para los interesados.
Acreditado el examen, los aspirantes deberán presentar ante la Dirección General de Impuesto Predial y Catastro con ubicación en Cuauhtemoczin #4, Primer Piso, Colonia Centro, de esta Ciudad Capital, su comprobante de pago de los derechos por concepto de Inscripcion al Padrón de Peritos Auxiliares conforme al artículo 34 Apartado 4.3.25.2.1 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Cuernavaca, Morelos para el ejericicio fiscal 2025, requisito establecido en el numeral 12. Del Apartado DE LOS REQUISITOS de la presente Convocatoria.

OCTAVA.- DE LA CANCELACIÓN DEL REGISTRO
La Dirección General de Impuesto Predial y Catastro,podrá cancelar en cualquier el registro de los aspirantes cuando se acredite que:
I. La información proporcionada por el aspirante durante el registro, resultaré falsa, o cuando actue con dolo o mala fe en perjuicio del Ayuntamiento en alguna de las etapas de la Convocatoria.
II. No cumpla con sus funciones de valuación imparcial en términos de ley, por causas imputables a él/ella, y con ello perjudique los intereses del Ayuntamiento o de los ciudadanos.
III. Incurrá en actos, prácticas u omisiones que lesionen el interés general o los de la economía Municipal o Estatal.
IV. Cuando ocurra alguna circunstancia que le impida actuar con imparcialidad y sabiéndolo, no lo haga del conocimiento a la Autoridad Municipal.
V. Se declare incapacitado legalmente para ejercer su profesión.
VI. Deje de reunir los requisitos necesarios para encontrarse inscrito en el Padrón de Peritos Valuadores Auxiliares de la Autoridad Catastral Municipal de Cuernavaca.

NOVENA.- DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.
Las determinaciones de aprobación, no aprobación o cancelación del registro de los profesionistas aspirantes, que sean emitidos por la Junta Local Catastral, la Dirección General de Impuesto Predial y Catastro, así como por el Cabildo Municipal, en cualquiera de los supuestos serán irrevocables e inapelables, por lo que tienen el carácter de definitivas.

Los aspirantes interesados se hacen sabeedores de la definitividad de las determinaciones al presentar la solicitud de registro bajo los términos plasmados en el punto TERCERO de las BASES de la presente Convocatoria.

DÉCIMA.- CUESTIONES NO PREVISTAS.
Las cuestiones no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por el Ayuntamiento Municipal, La Junta Local Catastral o la Dirección General de Impuesto Predial y Catastro, según sea el caso.

DÉCIMA PRIMERA.- DE LA ACEPTACIÓN DE LAS BASES.
La solicitud de inscripción al padrón implica que los interesados consienten de manera expresa, los lineamientos de la Convocatoria.

LIC. JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO.
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. PAULA TRADE HIDALGO.
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORAS Y REGIDORES:
ELIA ORTÍZ GARCÍA
ALAN SALVADOR MORENO DOMÍNGUEZ
ARNETT JULIANA JIMÉNEZ GASPAR
SERGIO HUGO BARÓN PULIDO
PAZ HERNÁNDEZ PARDO
ALFREDO GÓNZALEZ SÁNCHEZ
REGIDORA ERIKA LASTRA JAIMES
MIRIAM AIDEE BARAJAS BASILIO
SALVADOR AGUILAR REA
JUAN MIGUEL SERRANO GASTELUM

Municipio de Cuernavaca www.cuernavaca.gob.mx

ESTRATEGIAS

Jesús Castillo

El abuso de las leyes vs la libertad de expresión

Las mujeres que se dedican a la política han encontrado la herramienta perfecta para mantener "a raya" a los periodistas que pretenden ejercer su derecho a la libertad de expresión como lo habían venido haciendo durante décadas: la figura jurídica denominada "Violencia Política en Razón de Género".

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), publicada en el Diario Oficial el 1 de febrero de 2007, es la ley marco para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Establece principios como igualdad, dignidad, no discriminación y define los distintos tipos de violencia, incluidos los relacionales, políticos y simbólicos.

En un Capítulo IV Bis, adicionado el 13 de abril de 2020, se define explícitamente la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPRG) en los artículos 20 Bis y 20 Ter:

Art. 20 Bis: Incluye acciones u omisiones (incluida la tolerancia) basadas en género, públicas o privadas, que limiten o anulen los derechos políticos de las mujeres, su participación, prerrogativas, funciones o libertad de organización. Considera impacto diferenciado o dirigido por condición de mujer.

Art. 20 Ter: Especifica conductas como incumplimiento de normas, restricción al voto, obstáculos a la participación o acceso a cargos, entre otras.

La Ley General en Materia de Delitos Electorales, en las reformas del 13 de abril de 2020 establecen sanciones penales (de 1 a 6 años de prisión) para quienes cometan VPRG. Si el agresor es servidor público o figura política (candidato, funcionaria, etc.), la pena puede aumentar en un tercio.

Ahora bien, como suele ocurrir en muchas de las figuras jurídicas en la legislación de este país, lo que fue pensado para una situación en beneficio de las mujeres, también se puede usar para otros fines.

La perversión de una figura legal concebida para proteger, convertida en arma de intimidación: la violencia política en razón de género, lejos de fortalecer la libertad y representación de las mujeres, se ha metamorfoseado en un recurso para silenciar voces incómodas. Originalmente diseñada para denunciar agresiones dirigidas a mujeres en el ámbito político, hoy — bajo el manto de una interpretación lacónica— se está desplazando su propósito en contextos electorales y mediáticos. Este uso indebido ha devenido en un verdugo de la crítica, tan efectivo como ambiguo, con un alto costo para el periodismo independiente.

Casos como el del periodista Héctor de Mauleón dejan en evidencia esta tendencia: el Instituto Electoral de Tamaulipas le ordenó retirar un artículo donde señalaba posibles actos corruptos –y fue acusado de violencia política de género– sin que se motivara una evidencia clara de misoginia. El fallo sentenció que debía abstenerse de vincular "a personas o actos delictivos", lo que claramente rompe con la libertad de expresión y protección del interés público.

La escalada de estas prácticas fue denunciada por ARTICLE 19, que documentó al menos diecinueve procesos legales dirigidos contra medios y periodistas, muchos bajo la justificación de "procedimientos especiales sancionadores". Estos procesos, aunque carezcan de sustento, implican alto desgaste emocional y económico, generando un efecto inhibitorio sobre la libertad de prensa.

Morelos no es ajeno a esa problemática. Varios colegas han sido sancionados y actualmente se encuentran en la lista de violentadores por haber hecho referencias negativas a mujeres servidoras públicas.

Y aquí si vale la pena ser autocríticos. Debemos reconocer que, durante décadas, los periodistas no distinguíamos de entre hombres y mujeres que se dedican a la política, y abusamos de los adjetivos peyorativos hasta caer en la vulgaridad. Ahora, las mujeres se sienten intocables, aunque muchas de ellas son más corruptas que el llamado sexo fuerte.

En Cuautla, el periodista Paco Cedeño fue denunciado por violencia política de género por dos funcionarias. Primero, la regidora Anita Sánchez Guerra lo acusó de "malinformar" durante una transmisión en vivo previa a una sesión del Cabildo, reclamándole: "¿Por qué no me entregas ningún documento oficial?" Poco después, su hermana, la senadora Juanita Guerra Mena, también lo demandó por la misma figura legal.

Lo grave es que no solo quieren un "perdón social": desde el IMPEPAC piden que Cedeño ya no mencione a la regidora en sus transmisiones o que, en su defecto, pague hasta 60 mil pesos, y acepte disculpas públicas. Incluso incluyeron en la queja a dos colaboradores suyos que no tienen nada que ver con la redacción.

La crítica se acentúa desde la sociedad civil: en un artículo publicado recientemente en el periódico El País, se apunta que la figura judicial de violencia política por género se ha convertido en un comodín de blindaje de piel delgada. La citada herramienta, acuñada para enfrentar agresiones reales, ha sido usurpada por políticos para blindarse ante cuestionamientos legítimos y coartar la opinión pública

Estos casos muestran que, en lugar de ser revulsivo contra las injusticias de género, esta figura con vocación protectora está siendo usada como escudo sofisticado para silenciar.

HASTA MAÑANA.

• jescas70@hotmail.com •

Fortalece IEBEM calidad del servicio educativo: Leandro Vique

› El organismo anuncia el calendario del proceso de asignación de cambios y permutas del personal de apoyo y asistencia a la educación en Morelos

› Se realizarán movimientos en distintos niveles educativos en sedes del instituto y escuelas designadas

Con el objetivo de garantizar la adecuada distribución de recursos humanos en las escuelas de la entidad, el director general del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Leandro Vique Salazar, dio a conocer las fechas y sedes para el proceso de cambios del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE) 2025. Aseguró que estos procesos serán públicos, transparentes, equitativos e imparciales, en beneficio de las y los trabajadores y de la comunidad escolar.

Al respecto, el funcionario precisó que este lunes 11 de agosto tuvieron lugar los movimientos correspondientes a Educación Primaria, Educación Física y Telesecundarias; mientras que el martes 12 de agosto se desarrollarán las actividades de asignación para los subsistemas de Educación Inicial, Preescolar, Indígena y Especial.

En cuanto al proceso para Secundarias Generales, se realizará el miércoles 13 de agosto en la Secundaria No. 1 "Profesor Froylán Parroquín García", de Cuernavaca, mientras que para Secundarias Técnicas se llevará a cabo ese mismo día en la Sala de Juntas "Lucía Nava Nava" de las oficinas del IEBEM, y señaló que los resultados del proceso de cambio de centro de trabajo o permutas serán definitivos e inapelables.

Asimismo, Vique Salazar aclaró que si algún participante no acude al evento público correspondiente, se le dará por desistido del mismo y se continuará con la lista en el orden establecido; cabe mencionar que al autorizarse el cambio o permuta, la persona interesada deberá presentar copia del oficio de liberación del ciclo escolar 2024-2025, y formalizar su nueva adscripción con el nombramiento y la orden de presentación emitida por el nivel educativo o el área correspondiente.

El titular del IEBEM reiteró que, de no presentarse, las y los trabajadores a su nueva adscripción el primer día hábil a partir de la asignación para el Ciclo Escolar 2025-2026, se actuará conforme a la normatividad aplicable, informando a la Dirección Jurídica del instituto para que determine lo conducente.

Finalmente, el director general del IEBEM subrayó que este calendario responde al compromiso de brindar procesos transparentes, ordenados y equitativos para todas y todos los trabajadores de apoyo y asistencia a la educación, y que estas acciones aseguran que el personal esté en los lugares donde más se requiere, fortaleciendo la calidad del servicio educativo en beneficio de las niñas, niños y adolescentes.

INSTITUTO DE LA MUJER DE CUERNAVACA

CARTELERA IMC ♥ AGOSTO

Creando espacios favorables y seguros para niñas, adolescentes y mujeres

10 DE AGOSTO
10 Años de la declaración de la Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres

AVGM

Para el Instituto de la Mujer de Cuernavaca (IMC) el cumplimiento de las medidas de la declaratoria de la Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres (AVGM) es una prioridad y emprende acciones permanentes para fortalecer el bienestar y seguridad de las mujeres. Esta alerta establecida en la ley general de acceso a una vida libre de violencia, tiene como principales objetivos garantizar la vida, la integridad, la libertad, la seguridad, y el acceso a la justicia de las mujeres, adolescentes y niñas.

En Cuernavaca declaramos
CERO TOLERANCIA
a la violencia de género

#PorUnaVidaLibreDeViolencias
#AtendiendoAVGM

CONOCE
EL SITIO WEB DEL INSTITUTO DE LA MUJER DE CUERNAVACA (IMC)
https://mujer.cuernavaca.gob.mx
Enlace directo escaneando con tu celular el código QR

Todas estas actividades se llevan a cabo en el Instituto de la Mujer de Cuernavaca (IMC), excepto las que tienen dirección específica, ubicado al interior del Parque Cultural Tlaltenango Av. Emiliano Zapata 715, Col. Tlaltenango
Informes y registros:
777 144 00 67 777 367 44 47

REDESCUBRIENDO NUESTRA ESENCIA CON SALUD MENTAL

Entre mujeres, Conversando para nuestra salud emocional (Gratuito)
Todos los **Martes** de **10:00 a 12:00** hrs.
Imparte: Psic. Anahí Mérida González

RESILIENCIA ACTIVA

Clases de yoga: Observándome con el corazón
Todos los **Lunes y Miércoles** a las **8:10** a.m.
Imparte: Master en Yoga Leslie Reynoso

Clases de activación física con baile (Gratuito)
Todos los **Martes y Jueves** de **9:00 a 10:00** a.m.
Imparte: Erick Méndez García

Taller de Acuarela: Arte que transforma... Pintura que guía (Híbrido y Gratuito)
Todos los **Jueves** de **10:00 a 12:00** hrs.
Imparte: Artista Israel Vázquez Román

Taller de Lectura con perspectiva de género (Gratuito)
Todos los **Jueves** de **12:00 a 14:00** hrs.
Imparte: Mtro. Benjamín Nava Boyás

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES (FAEM)

Taller: Creación de Huertos Hidropónicos (Gratuito)
Miércoles **13** de **10:00 a 12:00** hrs.
Imparte: José Luis Escobar Encargado de la Casa Ecológica SAPAC

Taller: Elaboración de jabones artesanales (Gratuito)
Lunes **18** a las **11:00** a.m
Imparte: Lic. Rocío Solís

Taller: Elaboración de masa de papel (Gratuito)
Miércoles **20** de **10:00 a 12:00** hrs.
Imparte: José Luis Escobar Encargado de la Casa Ecológica SAPAC

Taller: Elaboración de velas (Gratuito)
Lunes **25** de **10:00 a 12:00** hrs.
Imparte: Mtra. Luz Adriana Nava

DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Retos y logros en la lucha por la igualdad de las mujeres (Gratuito)
Martes **26** de **10:00 a 12:00 hrs.**
Imparte: Abogada Yuritze Castillo Galicia

f / Instituto de la Mujer de Cuernavaca @http://mujer.cuernavaca.gob.mx

GRUPO Hispano Mexicana
Funerarias Crematorios Previsión

GRUPO HISPANO MEXICANA

Participa en el Sensible Fallecimiento del Sr.

JOSE GABRIEL CALVO RÍOS

FUNERARIA HISPANO MEXICANA CENTRO
Av. Morelos Sur No.227
Esq. Alvaro Obregon
Col. Centro C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos
Tel. (01 777) 314.25.00/ 312.41.10

GRUPO Hispano Mexicana
Funerarias Crematorios Previsión

GRUPO HISPANO MEXICANA

Participa en el Sensible Fallecimiento de la Sra.

ALICIA LÓPEZ BUSTOS

FUNERARIA HISPANO MEXICANCA VISTA HERMOSA
Av. Rio Mayo No. 141
Esq. Rio Nazas
Col. Vista Hermosa C.P. 62250
Cuernavaca, Morelos
Tel. (01 777) 316.59.88 / 316.59.88

GRUPO Hispano Mexicana
Funerarias Crematorios Previsión

GRUPO HISPANO MEXICANA

Participa en el Sensible Fallecimiento del Sr.

JUDITH MONTES DE OCA GOMEZ

HISPANO MEXICANA CUAUTLA
Libramiento Cuautla
Izucar de Matamoros,
Col. Juan Morales
Yecapixtla, Morelos.
Tel. (01 735) 102.98.36

launion.com.mx
@uniondemorelos

» CABILDO APRUEBA NUEVA DISTRIBUCIÓN

Cuernavaca actualiza mapa catastral

» SE BUSCA mejorar la organización territorial del municipio y fortalecer base de datos sin modificar los valores catastrales vigentes: José Luis Urióstegui

El Cabildo del Ayuntamiento de Cuernavaca, encabezado por el alcalde José Luis Urióstegui Salgado, aprobó la ampliación de regiones catastrales en el municipio, pasando de 38 a 48 zonas, con el objetivo de contar con áreas homogéneas que agrupen predios con características similares y una ubicación geográfica coherente entre sí.

Esta actualización no implica ningún incremento en las tablas de valores ni representa una carga económica para las familias de la ciudad capital, ya que se trata exclusivamente de una medida administrativa, orientada a mejorar el orden y la eficiencia en el manejo de la información catastral.

El punto de acuerdo fue presentado por el director general de Impuesto Predial y Catastro, Fernando Streber Montagne, quien explicó que la modificación está sustentada en la Ley de Catastro Municipal, la cual faculta a los ayuntamientos a formular y actualizar la zonificación catastral de su territorio sin requerir intervención legislativa del Congreso del Estado. Asimismo, esta propuesta fue avalada por la Junta Local Catastral, conforme a la normatividad vigente.

Streber Montagne señaló que, si bien la creación de nuevas regiones responde al crecimiento demográfico, al desarrollo de infraestructura, y a la formación de nuevas colonias, los valores que se aplicarán corresponden a la Tabla de Valores Unitarios de Tierra y Construcción vigente desde el 28 de junio de 2007.

Como ejemplos, indicó que la zona de Tabachines se separa del ejido de Acapantzingo, permitiendo que este último conserve sus valores bajos; la colonia Antonio Barona mantiene los mismos valores y se le retira una sección correspondiente a Delicias; mientras que el Centro de Cuernavaca, antes dividido en las regiones 1, 2, 3 y 4, se unifica en una sola región para una mejor administración.

A partir del mes de octubre, los recibos del impuesto predial reflejarán la clave catastral anterior y la nueva, facilitando la transición para las y los contribuyentes.

El presidente municipal José Luis Urióstegui Salgado reiteró que esta actualización es necesaria para evitar el rezago administrativo, asegurando que todo el municipio forme parte de una región catastral específica, con claves claras que faciliten el alta y regularización de predios.

Además, hizo un llamado a la ciudadanía a registrarse voluntariamente en zonas donde actualmente no se paga el impuesto predial ni los servicios públicos, con el fin de que el Ayuntamiento cuente con recursos suficientes para responder a las demandas ciudadanas en materia de obras y servicios públicos.

Inicia registro del programa “Vivienda para el Bienestar” en Jojutla

› Se desconocen la cantidad de casas a construirse y el costo que tendrán

LA REDACCIÓN / JOJUTLA

Aunque este lunes inició el registro al programa “Vivienda para el Bienestar” a cargo del gobierno federal, en este municipio, todavía no está claro cuántas casas serán, ni el costo de las mismas.

Con apenas unos días de anticipación, el Ayuntamiento de Jojutla dio a conocer la convocatoria, expedida por la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), para iniciar los registros de los interesados.

Una gran cantidad de personas acudió ayer a registrarse, de acuerdo con la letra de su apellido. Al final de la jornada, se estimó en alrededor de 300 los aspirantes a obtener una vivienda bajo este modalidad.

Si bien la convocatoria explica quiénes son candidatos a poder calificar, hay cosas que aún no están resueltas.

LA REDACCIÓN

GRAN DEMANDA SE observó ayer en el registro de aspirantes a “Vivienda del Bienestar”, el cual continuará toda la semana.

Previamente el municipio había anunciado que serían 400 las viviendas a edificar en el municipio, en tres lugares diferentes.

Sin embargo, aunque no hay versiones oficiales, ni siquiera el personal del Bienestar que atendió a las personas interesadas sabe la cantidad (se manejó que serán sólo 85 en total).

El mismo delegado estatal de los Programas del Bienestar, Isaías López Rodríguez, presente ayer en la casa ejidal, donde se hicieron las inscripciones, dijo que toda la información la sabe y la maneja la Conavi.

Versiones recabadas, no oficiales, señalan que serán 85 viviendas, no 400, destinadas a Jojutla, pero todavía no se sabe incluso si serán individuales o edificios de departamentos ni tampoco cuánto se va a pagar.

Los comentarios señalan que se redujo la cantidad debido a que este municipio fue beneficiado por la Conavi después del sismo de 2017 y también con otros programas de mejora de vivienda.

Eso hace incluso que quienes ya hayan recibido algún tipo de Conavi quedarán fuera.

En cuanto al costo de la vivienda y cómo se pagará o si será subsidiada al 100 por ciento, sólo se sabe que el gobierno federal pagará la mitad y el beneficiario el 50 por ciento restante, pero se desconoce el costo.

Se habla de que costarán 600 mil pesos, a pagar en partes iguales. Del plazo, se habla de 30 años, pero no está confirmado.

Por su parte, interrogado sobre el tema, el gobierno municipal de Jojutla insistió en que sí se edificarán más de 400 viviendas, aunque no todas en una misma etapa.

“Para Jojutla son 400 en total de los tres predios, que se construirán por etapas. Este registro es el primero para el predio Hornos Cuates (a un costado de Guardia Nacional), que estará a cargo de la Conavi. Cada institución tiene tiempos y procesos diferentes, pero Conavi es el que más rápido avanzó con Jojutla. Los otros dos predios tendrán otros tiempos y serán Proa y Tlatenchi”, respondió una fuente oficial.

Refuerza Jiutepec áreas de obras y servicios públicos

› El alcalde Éder Rodríguez entregó material y herramientas a trabajadores

JIUTEPEC

Con el objetivo de fortalecer y mejorar la atención a los trabajos de mantenimiento y obra pública del municipio, el Ayuntamiento de Jiutepec realizó la entrega de material y herramienta a la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos y a la Secretaría de Obras Públicas, con el fin de optimizar los servicios y proyectos que benefician a la comunidad.

Con una inversión superior a los 250 mil pesos, se realizó una entrega que incluyó: bieldos, arañas, carretillas, machetes, escobas, mallas, palas, escaleras, un martillo demoledor, mochilas rociadoras de 4 galones, desbrozadoras de uso rudo, brochas, niveletas, cucharas, taladros eléctricos, cortadoras y cable de conducción, fortaleciendo así la capacidad operativa de las dependencias.

La finalidad es mejorar la infraestructura y servicios del municipio, mediante el fortalecimiento de las tareas de campo como la limpieza de panteones, alumbrado público, limpieza de barrancas y obras municipales, para brindar mejores servicios a la comunidad.

Por su parte, el alcalde Éder Rodríguez Casillas destacó: “quiero reconocer la labor de nuestros trabajadores que día a día se esfuerzan por mejorar Jiutepec. Con esta entrega, estamos fortaleciendo nuestra capacidad para brindar mejores servicios a la comunidad. Mi administración está comprometida con mejorar la infraestructura de nuestro municipio y trabajar para beneficio de todos los jiutepequenses”, afirmó.

El Ayuntamiento de Jiutepec trabaja incansablemente en la mejora de los espacios públicos y servicios municipales, teniendo el firme compromiso con la comunidad para ofrecer una mejor calidad de vida a sus habitantes, puntualizó el alcalde.

Listos, incentivos económicos para policías municipales

MACIEL CALVO

Policías municipales que realicen acciones heroicas o de relevancia en la desarticulación de células o bandas criminales, podrán obtener no sólo un reconocimiento institucional por su destacada labor, sino incentivos de hasta 50 mil pesos.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) lanzó las reglas de operación para la implementación del incentivo a elementos de las policías preventivas municipales incluidas dentro del marco del Convenio de Mando Coordinado, que este año contará con una bolsa presupuestada de 15 millones de pesos.

De acuerdo con las reglas, para que los policías municipales obtengan estos estímulos económicos, los ayuntamientos deben formar parte del Mando Coordinado y los elementos tener un salario inferior a los 10 mil 500 pesos, contar con los exámenes de control y confianza aprobados y vigentes, y contar con su Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP).

El incentivo se otorgará a los elementos policiales que realicen acciones trascendentes y relevantes, y se dividirá en dos tipos de estímulos. El primero, que corresponde a la cantidad de 25 mil pesos, será para los oficiales que intervengan en acciones excepcionales o heroicas o en operaciones que resulten en el aseguramiento de líderes delictivos o generadores de violencia; en trabajos de prevención e investigación en situación de alto impacto; atención y seguimiento de víctimas en situación vulnerable; liderazgo y profesionalización en la actuación policial; u otras acciones importantes a criterio del Comité de Selección, responsable de elegir a los elementos que ameriten el reconocimiento económico.

El segundo tipo de estímulo será de 50 mil pesos para los policías cuya vida o integridad personal haya estado en riesgo durante operaciones contra la delincuencia; que intervengan o participen en acciones de alto impacto como la aprehensión de objetivos prioritarios y generadores de violencia, y en la desarticulación de células delictivas; en el rescate de personas en situaciones de alto impacto, como secuestro y trata de personas: en acciones de inteligencia y que hayan aportado de manera directa información para la localización y detención de objetivos de líderes y grupos criminales; y los casos que considere el Comité de Selección.

Con su publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, entraron en vigor estas reglas de operación y los municipios podrán realizar las gestiones para obtener los fondos económicos para entregarlos a los elementos municipales que realicen acciones relevantes en favor de la seguridad de las localidades.

maciel@launion.com.mx

» DÍA MUNDIAL DE LOS ELEFANTES

Gigantes amables

JULIETA QUIROZ DELGADO

Memoria implacable, en cada arruga sobre su piel guardan recuerdos de una vida llena de resistencia; portadores de gran fuerza y poder, el elefante es el animal terrestre más grande del planeta.

Seres de gran tamaño que parecieran poseer indestructibilidad ante la mirada de un niño, son tan vulnerables a la codicia y al maltrato humano.

Desde infantes, la figura de estos majestuosos animales no es ajena: los vemos en televisión, en los clásicos de Disney como Dumbo, en dibujos, libros y de primera mano en safaris y zoológicos.

La caza furtiva y la pérdida del hábitat se han convertido en las principales amenazas para la supervivencia y conservación de los elefantes.

Sus colmillos son capaces de levantar y mover cosas. Además de servirles para defenderse, son objeto de deseo en el comercio ilegal debido a su composición de marfil.

De acuerdo con datos del Fondo Mundial para Naturaleza (WWF por sus siglas en inglés), los cazadores furtivos año con año acaban con la vida de aproximadamente 20 mil ejemplares, extrayendo su carne, piel y colmillos para terminar comercializados en el mercado negro.

La persecución y caza de estos animales puede afectar y cambiar su genética, pues los elefantes en naturaleza nacen con más frecuencia con cambios en sus colmillos, siendo éstos más pequeños o incluso carecer de ellos.

Lo anterior se produce en parte a que los cazadores extraen del acervo genético a los ejemplares con colmillos de mayor tamaño.

El Día Mundial del Elefante se creó a partir de la conciencia y desde el año 2012 se conmemora cada 12 de agosto con la finalidad de generar reflexión acerca de las amenazas y la complicada situación en la que se encuentran las especies africanas y asiáticas, así como promover acciones para su conservación y protección.

Los cineastas canadienses Patricia Sims y Michael Clark – junto con la Fundación de Reintroducción de Elefantes de Tailandia– fueron quienes concibieron esta efeméride.

Si bien la caza furtiva y la pérdida de su hábitat se han convertido en una de las grandes amenazas, también existen varias provenientes del turismo y el entretenimiento: los circos y espectáculos con animales, que generaron preocupación y controversia al exponerlos a un ambiente antinatural ruidoso e intimidante.

En México, desde el año 2015, entraron en vigor las reformas a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y La Ley General de la Vida Silvestre, que prohíben la exhibición y uso de animales como felinos, elefantes o primates para espéctalos circenses.

Muchos de los animales provenientes de esta industria contaron con un destino incierto, se reportaron que varios fueron vendidos a coleccionistas privados y taxidermistas; algunos han terminado en manos de traficantes, otros murieron, y los que encontraron refugio en santuarios y zoológicos llegaban en condiciones precarias, enfermos y deprimidos.

Uno de los casos más sonados en nuestro país es el de la elefanta Ely, que fue rescatada de un circo en 2012, tras lo que fue trasladada al Centro de Conservación de la Fauna Silvestre de San Juan Aragón.

Ely es conocida como “la elefanta más triste del mundo” por diversos medios debido a la serie de problemas que ha presentado como secuelas de su paso en su vida de circo, y a su vida en cautiverio por falta de condiciones aptas según las denuncias de activistas.

Ante el poco espacio del lugar y la soledad del animal, en 2023 fue ampliado su hábitat y recibió una compañera: Gipsy, un ejemplar que habitó en circos desde muy joven, proveniente del Centro de Conservación Zoofari en Morelos, y un año más tarde recibieron a Annie otra elefanta rescatada.

Formaron una manada para la socialización de Ely; sin embargo, defensores de los animales consideran que no resuelve el problema a fondo.

Por ello se pidió que fuera reubicada a un santuario en Brasil, pero la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha negado el amparo para su reubicación, por lo que permanece en el zoológico de San Juan Aragón, a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México.

Hoy 12 de agosto es un día de conciencia y reflexión, de cuidar y proteger a estos seres. No es algo exclusivo de un continente; es una misión mundial, un acto de amor y respeto a los elefantes.

La Unión DE MORELOS

AVISOS CLASIFICADOS

CONTÁCTANOS: 777-311-46-31 al 34 ext. 247
777-311-61-11

AUTOS | INMUEBLES | VARIOS | EMPLEOS

Busca Nuestras Nuevas Promociones

ENVÍANOS TUS ANUNCIOS A WHATSAPP 777 351 15 15

Martes 12 de Agosto de 2025

AUTOS

NISSAN

ALTIMA 2015, advance plata, factura agencia, interior negro en piel, excelentes condiciones Tel:777-1344412 CG

MOTOS

YAMAHA 125CC MOD.2020 69,000 KM. ASEGURADA, ALARMA, ORIGINAL, PAGADO AL 2024, DE GUERRERO, REFACTURADA, COLOR BLANCA, EXCELENTE MANEJO $25,000 A TRATAR 777-1076749 CLA18292

AAA-00-00 RENTA Y VENTA DE PLACAS

DOY en renta placas taxi cuernavaca, informes sr. torres Tel:777-3286362 CG

INMUEBLES

DEPARTAMENTOS EN RENTA

RENTO DEPARTAMENTO EN FRACCIONAMIENTO JUNTO AL RIO N-5 LOMAS DE CUERNAVACA AUN COSTADO A INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ELECTRICAS AMUEBLADO CON TODOS LOS SERVICIOS (MATRIMONIO O PERSONA SOLA) 777-1321990 SR JOSE ALCANTAR CLA18291

VARIOS

PROFESIONISTAS

ASESORÍA pensiones imss, recuperación infonavit y afore, amplia experiencia, cursos seguridad social Tel:777-1067762 CG

PENSIONES IMSS LEY 73, TE OFREZCO UN PLAN DE PENSION DE ACUERDO A TUS POSIBILIDADES, COMUNICATE 777-6101431 AP

VARIOS

LA PAZ Y TRANQUILIDAD NOS LAS DA EL AMOR QUE EXISTE EN MEXICO, QUE SOMOS TU, YO, TODOS Y TODAS "PUEBLO UNIDO" CLA18283

PENSIÓNATE y apoya a otros, curso de seguridad social imss, diez sesiones Tel:777-1067762 CG

EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

EDICTO

PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

EDICTO

C. ERIKA FLORES URIOSTEGUI
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

En la Visitaduría General adscrita al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, ubicada en **avenida Álvaro Obregón, número 1209, colonia la Esperanza, Cuernavaca, Morelos,** se encuentra radicada la queja administrativa **164/2023,** seguido contra del ex servidora pública investigada **ERIKA FLORES URIOSTEGUI,** y toda vez que se desconoce el domicilio de la servidora público investigado **ERIKA FLORES URIOSTEGUI,** se ordena emplazarla a dicha queja por medio de edictos, para lo cual se hace saber al citado servidor público que se le concede el término de **TREINTA DÍAS,** contados a partir de la fecha de la última publicación de los citados edictos, para que dé contestación en relación a los hechos que le son atribuidos en la citada queja, oponga defensas y excepciones, si las tuviera, así como también para que exhiba las pruebas que estime convenientes para su desahogo y que a su parte corresponda, de conformidad en la **fracción I** del artículo **43** de los títulos derogados de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, conforme al octavo transitorio de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Morelos, y **195 Quáter** de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, quedando en esta Secretaría Auxiliar dependiente de la Visitaduría General, a su disposición a su disposición la presente queja administrativa **164/2023**, el oficio LJGO/JUNTA ADMON/4314/2023 de fecha veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés, resolución de siete de julio de dos mil veintitrés así como las copias de traslado de las actuaciones que obran en la investigación administrativa 23/2023 y actuaciones que integran la presente queja administrativa; de igual forma, **se le apercibe** que en caso de ser omisa sin justa causa y deje de contestar la queja antes mencionada, se tendrá por contestada la misma en sentido negativo, con apoyo en el último párrafo del numeral **48** de los títulos derogados de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, aplicado supletoriamente a la ley Orgánica del Poder Judicial, tal como lo previene el numeral **195 Quáter** de dicha Ley y conforme al octavo transitorio de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Morelos. De igual forma **se le requiere** para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos, **apercibida** que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le efectuaran mediante cédula que se fijen en los **Estrados** de esta autoridad sancionadora, como lo establece el último párrafo del diverso **32** de la ley en comento.

Cuernavaca, Morelos, a trece de mayo dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. KARINA AVILA MORALES

JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA ADSCRITO
A LA VISITADURÍA GENERAL.

M. EN D. JOSÉ HERRERA AQUINO

MAGISTRADA VISITADORA GENERAL DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NOEMI FABIOLA GONZÁLEZ ORTIZ

PODER JUDICIAL VISITADURÍA GENERAL

Tercera Publicación

EDICTO

PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, compareció **ELENA RODRÍGUEZ VAZQUEZ, FILADELFO LÓPEZ RODRÍGUEZ, FRANCISCO LÓPEZ RODRIGUEZ, MARÍA ELENA LÓPEZ RODRIGUEZ, GRISELDA LOPEZ RODRIGUEZ, OLIANDA LOPEZ RODRIGUEZ, GRACIELA LOPEZ RODRIGUEZ Y MARÍA DEL CARMEN LOPEZ RODRIGUEZ,** por su propio derecho y en su carácter la primera en cónyuge supérstite y los siguientes en carácter de descendientes del de cujus, denunciando la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES de FILADELFO LOPEZ SOTELO,** quien falleció el día **TRECE DE JUNIO DE DOS MIL TRECE, habiendo sido su último domicilio el ubicado en CALLE ARTÍCULO 123, NÚMERO 25, DE LA COLONIA LOMAS DE GUADALUPE, TEMIXCO, MORELOS, C.P. 62580,** bajo el expediente número **366/2025.**

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley. **Asimismo se les hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA UNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.**

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO LA UNIÓN DE MORELOS O DIARIO DE MORELOS Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS.-

ATENTAMENTE
Xochitepec, Morelos, a 26 de junio de 2025.

LIC. EVERARDO TREJO QUINTERO.
ENCARGADO DE DESPACHO
POR MINISTERIO DE LEY DESIGNADO MEDIANTE OFICIO JEEF/JUNTA ADMON/3758/2025 DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. CESAR MARTIN MORENO RAMIREZ.

Segunda Publicación

EDICTO

PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número **307/2025-1** relativo al **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a Bienes de **HÉCTOR GORGONIO SÁNCHEZ VIDAL,** quien tuvo como último domicilio ubicado en **Calle González Ortega Numero 8, del Barrio de Xala, perteneciente al Municipio de Temoac, Morelos, y falleció el día once de mayo de dos mil veinticinco,** denunciado por **JAVIER SÁNCHEZ VIDAL,** por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las **OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO,** para que tenga verificativo el desahogo de la **JUNTA DE HEREDEROS,** prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por **dos veces de diez en diez días,** en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el **Boletín Judicial** que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado,

Jonacatepec de Leandro Valle, Morelos, 08 de agosto de 2025.

LIC. CRISTINA JAZMIN RAMIREZ ALCOCER.
PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. JESUS DAVID HERNÁNDEZ MUÑIZ.
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

PODER JUDICIAL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS SECRETARIA CIVIL

Primera Publicación

VENDO 15 HECTÁREAS

Panorámicas, totalmente planas, en la entrada de Yautepec

Mayores informes:
777-3124256
Horario 11:30 am. a 1:30 pm.

EDICTO

EDICTO

AL DEMANDADO:
CARLOS GUTIERREZ SOTOMAYOR
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

Ante este Juzgado Segundo Menor en Materia Civil y Mercantil de la Primera Demarcación Territorial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, en la Primer Secretaria, se encuentra radicado el expediente número **498/2024-1,** relativo al **JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL,** promovido por **EDUARDO MOLINA AVILES** contra **CARLOS GUTIERREZ SOTOMAYOR** y en auto de fecha veinticuatro de junio de dos mil veinticinco, en virtud de haberse acreditado el desconocimiento del domicilio del demandado **CARLOS GUTIERREZ SOTOMAYOR,** se ordenó su emplazamiento por edictos.

Consecuentemente y al haberse cumplido con los extremos del artículo **1070** del Código de Comercio en vigor, adminiculado con el ordinal **134** de la Ley Adjetiva Civil vigente en el estado de aplicación supletoria a la Ley de la materia, **se ordena emplazar a juicio a CARLOS GUTIERREZ SOTOMAYOR, requiriéndole** para que se presente ante este Juzgado dentro del término de **TREINTA DIAS** a partir de la última publicación, haciéndole saber que quedan en la Secretaria de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado, asimismo se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del ámbito de competencia territorial donde ejerce jurisdicción este Juzgado Menor, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio del **BOLETIN JUDICIAL** las que así procedan.

Para su publicación **mediante edictos,** mismos que se publicaran por **TRES VECES,** de **TRES EN TRES DIAS, en el periódico "LA UNION DE MORELOS" y "Boletín Judicial"** que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 08 de Julio de 2025.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. FRANCISCO JAVIER LARA GARCIA

JUEZA SEGUNDO MENOR DEL JUZGADO EN MATERÍA CIVIL Y MERCANTIL DE LA PRIMERA DEMARCACION TERRITORIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. DULCE MARIA ROMAN ARCOS

Segunda Publicación

EDICTO

PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

EDICTO
SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, **SUSANA ÁLVAREZ SOLÓRZANO y KARLA DENIS ÁLVAREZ SOLÓRZANO,** denunciaron la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL DE CUJUS ALMA ROSA SOLÓRZANO BARBOSA,** quien tuvo su último domicilio en Calle Paul Harris número 11, Colonia Bugambilias, Municipio de Jiutepec Morelos y falleció el veintisiete de mayo de dos mil catorce, radicada en la Primer Secretaria de este Juzgado dentro del expediente **429/2025.** Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado las TRECE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico la Unión de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.- En Jiutepec, Morelos cuatro de julio de dos mil veinticinco.

LIC. ENRIQUE ROMAN FLORES ROMERO
PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS

Vo.Bo.
D. EN D. VERÓNICA ISABEL GARCÍA HIGUERA
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS PRIMERA SECRETARIA

Elaborado: IDM
Revisado: E.M.F.R.

Segunda Publicación

EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

TE MEJORAMOS CUALQUIER COTIZACIÓN ¡CLARO QUE SÍ!

Publica Aquí

Edictos, Convocatorias y Avisos notariales

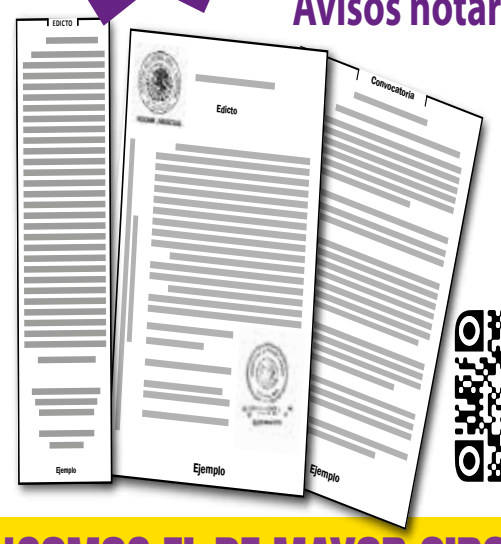

PASO 1
Cotiza tu edicto por whatsapp
777-351-15-15
o al Tel.
777-311-46-32 ext. 247

PASO 2
Realiza tu pago
(contamos con diferentes opciones de pago)

PASO 3
Confirma tu pago y fechas de publicación

Y LISTO!

¡SOMOS EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN MORELOS!

EDICTO

EDICTO

FERNANDO CRUZ FLORES
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, se radicó en la Tercera Secretaria el expediente número **281/2020** relativo al PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO promovido por MABEL GARCÍA VERDIGUEL, en carácter de apoderada legal de ADAMANTINE SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que a su vez es Apoderada de la Sociedad denominada HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NUMERO "F/234036" contra FERNANDO CRUZ FLORES, en el cual se ordenó emplazar por medio de edictos a FERNANDO CRUZ FLORES, por ignorarse su domicilio, haciéndole de su conocimiento a dicho demandado que tiene un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación para contestar la demanda incoada en su contra, requiriéndosele para que designe domicilio procesal para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio, apercibido de que en caso omiso las ulteriores notificaciones incluso las de carácter personal se le practicarán por medio del Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos; asimismo se le requiere para que designe abogados patronos que lo asistan, quedando a su disposición las copias de traslado de la demanda y documentos anexos a la misma en la Tercera Secretaria de este Juzgado. NOTA.- Para su publicación en el periódico LA UNIÓN DE MORELOS O EL DIARIO DE MORELOS y en el Boletín Judicial, por tres veces de tres en tres días.

Jiutepec, Morelos; 06 de enero del 2025.
SECRETARIO DE ACUERDOS

RÚBRICA
LIC. MIRNA GUINETT CORONA ALONSO

Vo. Bo.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

RÚBRICA
D. EN D. VERÓNICA ISABEL GARCÍA HIGUERA

Tercera Publicación

CONVOCATORIA

ECONOMÍA | JUNTA LOCAL

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo
Sección: Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos

Junta Especial Número Dos de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos	
Expediente:	01/1326/10-JE1
Parte Actora:	VIANNEY SALGADO ESCOBAR
Parte Demandada:	ALICIA ELENA HUSSIN IUOS

"2025, Año de la Mujer Indígena"

CONVOCATORIA

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, RELATIVO AL EXPEDIENTE LABORAL **01/1326/10-JE1** DEDUCIDO DEL JUICIO LABORAL PROMOVIDO POR **VIANNEY SALGADO ESCOBAR** EN CONTRA DE **ALICIA ELIANA HUSSIN**, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 967 AL 968 APARTADO B, 970 AL 975 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

SE CONVOCA A POSTORES

A LA DILIGENCIA DE

REMATE EN QUINTA ALMONEDA

DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN EL PRESENTE ASUNTO, CONFORME A LAS BASES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

I. EL REMATE SE LLEVARÁ A CABO A LAS:

TRECE HORAS DEL DÍA QUINCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO

EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTA JUNTA ESPECIAL NÚMERO **DOS** DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS, UBICADA EN **AVENIDA MORELOS NÚMERO 700, ESQUINA CON CALLE ARISTA, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD.**

II. EL BIEN A REMATAR SE HACE CONSISTIR EN: BIEN INMUEBLE EMBARGADO MEDIANTE DILIGENCIA DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE, QUE SE ENCUENTRA BAJO LOS SIGUIENTES DATOS: **EN PRIMERA PRIVADA DE DIANA LOTE CUATRO CASA 11, DE LA COLONIA DELICIAS, CUERNAVACA, MORELOS, CON LOS SIGUIENTES DATOS REGISTRALES: FOLIO ELECTRÓNICO INMOBILIARIO 1995941, REGISTRO NUMERO 135, FOJA 269, TOMO 410, VOLUMEN II, SECCIÓN 1 CON EL DOMICILIO COMPLETO SIGUIENTE CASA 11 DEL CONDOMINIO DENOMINADO "CONDOMINIO LAS PALMAS" CONSTITUIDO SOBRE EL LOTE DEL TERRENO NUMERO 4, DE LA LOTIFICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DEL FRACCIONAMIENTO LAS DELICIAS DENOMINADO "DESARROLLO DIANA", MARCADO CON EL NUMERO 20 CUAL SE ENCUENTRA A NOMBRE DE LA C. ALICIA ELIANA COHEM FALAH SZMIREWICCZ DE HUSNI.**

III. EL VALOR TOTAL DEL INMUEBLE A REMATAR Y REALIZADO POR EL PERITO DESIGNADO ES DE **$ 2'765,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MN.)** CANTIDAD QUE SERVIRÁ DE BASE PARA EL REMATE.

IV. EN SEGUNDA ALMONEDA SE PROCEDIO A LA DEDUCCIÓN DEL VEINTE POR CIENTO DE LA POSTURA ESTABLECIDA EN LA PRIMER ALMOMEDA, QUEDANDO LA CANTIDAD DE $1'474,666.66 (UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISSIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N)

V. EN TERCERA ALMONEDA SE PROCEDIO A LA DEDUCCIÓN DEL VEINTE POR CIENTO DE LA POSTURA ESTABLECIDA EN LA SEGUNDA ALMÓMEDA, QUEDANDO LA CANTIDAD DE $1'179,733.32 (UN MILLÓN CIENTOSETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 32/100 M.N.)

VI. EN CUARTA ALMONEDA SE PROCEDIO A LA DEDUCCIÓN DEL VEINTE POR CIENTO DE LA POSTURA ESTABLECIDA EN LA TERCERA ALMOMEDA, QUEDANDO LA CANTIDAD DE 943,786.66 (NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 66/100 MN.).

VII. EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DE LA QUINTA ALMONEDA SE PROCEDE A REALIZAR LA DEDUCCIÓN DEL VEINTE POR CIENTO DE LA POSTURA ESTABLECIDA EN LA CUARTA ALMONEDA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: LA CANTIDAD DE **$755,029.33 (SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL VEINTINUEVE PESOS 33/100 MN.).**

VIII. SIRVE DE BASE PARA LA POSTURA LEGAL DEL REMATE, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALÚO Y EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DE LA TERCER ALMONEDA, CANTIDAD QUE ASCIENDE A **$503,352.88 (QUINIENTOS TRES MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 88/100 M.N.).**

IX. LA PRESENTE CONVOCATORIA DEBERÁ SER FIJADA TANTO EN LOS TABLEROS DE ESTA JUNTA, COMO EN LOS TABLEROS DE LA TESORERÍA DEL ESTADO DE MORELOS.

X. LAS PERSONAS QUE CONCURRAN COMO POSTORES DEBERÁN CUBRIR Y PRESENTAR POR ESCRITO UN BILLETE DE DEPOSITO POR EL VALOR DEL DIEZ POR CIENTO DE SU PUJA, EXPEDIDO POR NACIONAL FINANCIERA S. A.

SE EXPIDE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LOS **VEINTICUATRO** DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL **VEINTICINCO.**

ATENTAMENTE

C. PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO DOS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. SAUL VENTURA CARDOSO

SECRETARIA GENERAL DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO DOS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. KARLA ROSALÍA HERNÁNDEZ E.

JUNTA ESP. NÚM. DOS

RADIORAMA®
MORELOS

SINTONIZA A

EXTASIS DIGITAL
107.7fm

A PARTIR DEL
07 / 10 / 2024

THE Classics
CON
Pepe
Anzures
The Classic Man

LUNES A VIERNES
16:00 A 18:00 HRS

A TRAVÉS DE
ÉXTASIS DIGITAL 107.7 FM

WHATSAPP:
777 440 18 49

BÚSCANOS COMO:
EXTASIS DIGITAL

TELÉFONO EN CABINA:
777 312 93 90

launion.com.mx @uniondemorelos

launion.com.mx @uniondemorelos

Aprovechan su localía

» **LOS WILDCATS** Cuernavaca siguen haciendo historia en la Liga de Football Americano del Estado de México A.C.; calificaron en tres de sus categorías a las finales

LOS JÓVENES DE las categorías Hornets, Irons y Ponys refrendaron la excelente temporada de los Wildcats.

TONY RIVERA

MARCO AVELINO MEDINA

Los Wildcats Cuernavaca hicieron valer su localía y confirmaron su exitosa primera temporada en la Liga de Football Americano del Estado de México A.C. (FADEMAC). Vencieron y lograron su pase a las finales en tres de las cuatro categorías que compitieron en semifinales.

La categoría Hornets derrotó el domingo pasado, por 36-0, a sus similares de Jaguares IMEX, en las instalaciones de la Universidad del Valle de México (UVM), campus Cuernavaca. Esta categoría se mantiene invicta en lo que va de la campaña de la Conferencia Infantil, Grupo Blanco.

Ese mismo día, la categoría Ponys también enfrentó a Jaguares IMEX y logró superarlos por 15-0. Por su parte, la categoría Irons hizo lo propio, derrotando 26-0 a los Grizzlies CDMX.

Pese a ser la primera generación de jugadores que el head coach César García "El H" comanda en FADEMAC, el equipo ya se consolidó como el mejor de su grupo, al ser el único en posicionar tres categorías en las finales.

En el duelo por el título, la categoría Hornets enfrentará a Pats Coapa; la Ponys, a Cachorros Oda; y la Irons, a los Bengals.

La categoría Rabbits hizo una excelente temporada al llegar a semifinales, sin embargo, fue superada en esta ronda por los Guerreros Aztecas. Esta división, al igual que la Tauros, buscará la revancha la próxima temporada.

EL EQUIPO COMANDADO por el head coach César García se consolidó como el mejor de su grupo, pues es el único que posicionó a tres de sus categorías en las finales.

¡Actuación histórica!

› El arquero morelense Lot Máximo Méndez aseguró mínimo dos platas en los II Juegos Panamericanos Jr. Asunción 2025; hoy irá por los oros en tiro con arco

MARCO AVELINO MEDINA

El arquero morelense Lot Máximo Méndez Ortiz sigue haciendo historia. Aseguró ayer dos medallas en los II Juegos Panamericanos Jr. Asunción 2025: una en la modalidad Compuesto Individual y otra en Equipos Mixtos Compuesto.

El "Robin Hood morelense" tuvo ayer su prueba individual, derrotando en los octavos de final por 144-127 al arquero peruano Adam Orihuela. En los cuartos de final, tuvo un duelo cerradísimo, pero se impuso 145-144 al venezolano Diego Camacho.

En la ronda para definir las medallas, Lot salió con la puntería afinada y, por un punto, venció al estadounidense Zahary Neilson: 143-142.

En Equipos Mixtos Compuesto, junto a la bajacaliforniana Adriana Castillo, venció en cuartos de final el domingo pasado por 155-148 al representativo de Brasil. En semifinales, dieron cuenta de Costa Rica con marcador de 158-151.

Lot tiene aseguradas, al menos, dos medallas de plata, pero hoy irá por los oros. Cerca de las siete de la mañana —hora del centro de México— enfrentará en Equipos Mixtos al cuadro de Estados Unidos. Poco después de las 8:00 horas, en Compuesto Individual, se medirá al brasileño Rafael Magalhães.

LOT MÁXIMO MÉNDEZ venció en octavos al competidor de Perú; en cuartos de final al representante de Venezuela, y en la ronda para definir las medallas doblegó al arquero de Estados Unidos.

CORTESÍA

Tres hombres fueron asesinados en Yautepec

» LOS CUERPOS los encontraron en un camino de terracería que se ubica en la colonia Copalar; las tres víctimas tenían un disparo en la cabeza

ALEJANDRO LÓPEZ / YAUTEPEC

Con un disparo en la cabeza, tres individuos fueron encontrados muertos en la colonia Copalar de este municipio, la tarde del lunes.

De acuerdo con el reporte policial, fue alrededor de las 19:11 horas cuando vecinos alertaron –mediante el número de emergencias 911– acerca de varias personas que estaban tiradas en un camino de terracería que se sitúa en los campos “El Copalar”.

Poco después, al lugar acudieron elementos policiacos, quienes encontraron a tres hombres tendidos sobre el camino.

En este sentido, se dio a conocer que uno vestía playera negra con rayas rojas, pantalón de mezclilla azul marino y tenis blancos; otro portaba chamarra negra con franjas blancas, pantalón de mezclilla azul claro y tenis, mientras que el tercero tenía puestos un suéter café, pantalón de mezclilla y tenis.

Al sitio llegaron paramédicos, los cuales confirmaron que ninguna de las víctimas tenía signos vitales y que todas tenían una herida de bala en la cabeza.

En seguida, los policías resguardaron la zona, en espera del personal de la Fiscalía Regional Oriente que se encargaría de iniciar las investigaciones del triple homicidio.

Hasta el cierre de esta edición, la identidad de los individuos aún no había sido revelada.

Matan a dos individuos en Axochiapan

› Fueron asesinados a balazos en un camino de terracería de la comunidad de Telixtac; se desconoce su identidad

ALEJANDRO LÓPEZ / AXOCHIAPAN

Dos individuos fueron privados de la vida a tiros, la mañana del lunes, en el poblado de Telixtac de este municipio.

De acuerdo con información de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), fue alrededor de las 08:19 horas de ayer cuando vecinos reportaron –a través del número de emergencias 911– que había personas tiradas e inconscientes sobre un camino de terracería que se ubica en los campos conocidos como "El Jicamal".

Elementos policiacos acudieron al lugar, a la altura del pozo de agua 22, donde localizaron a dos individuos tendidos en la calle, con manchas de sangre en el rostro y el pecho.

Asimismo, en la escena del crimen hallaron siete casquillos percutidos de calibre nueve milímetros.

Unos minutos después, paramédicos confirmaron que las víctimas ya no contaban con signos de vida, a causa de heridas por proyectil de arma de fuego.

La Fiscalía Regional Oriente tomó conocimiento del hecho e inició las investigaciones correspondientes para esclarecer el doble homicidio.

Más tarde, personal del Servicio Médico Forense realizó el levantamiento de los cadáveres.

Hasta el cierre de esta edición, la identidad de las víctimas aún era desconocida.

Asesinan a presunto delincuente en Huitzilac

› Se trata de quien era conocido como “Erick Criminal”, acusado de robo de vehículos, tala clandestina e incluso lo relacionaban con la muerte de un excandidato a la alcaldía de ese municipio

ALEJANDRO LÓPEZ / HUITZILAC

A balazos, un supuesto criminal que era buscado por las autoridades fue asesinado en este municipio, la noche del domingo.

Al respecto, fuentes consultadas por La Unión de Morelos informaron que se trata de Erick "N", conocido con el alias de “Erick Criminal”, presunto delincuente vinculado a diversos ilícitos en la región y objetivo de operativos recientes de las fuerzas de seguridad.

En relación con el hecho, se informó que el ataque ocurrió alrededor de las 22:00 horas en la calle Senda Misteriosa del fraccionamiento "Monte Casino", donde hombres armados le dispararon en repetidas ocasiones.

Más tarde, paramédicos confirmaron que el individuo ya había fallecido, por lo que agentes policiacos acordonaron la escena del crimen y solicitaron la intervención de la Fiscalía Regional Metropolitana.

Al concluir las pesquisas, auxiliares forenses trasladaron el cuerpo a la morgue.

En torno a este caso, se dio a conocer que “Erick Criminal” presuntamente se dedicaba la tala clandestina, así como a robar vehículos y a asaltar automovilistas en la carretera federal México-Cuernavaca y en la autopista, presuntamente al robo de vehículos.

También era investigado por el homicidio de un excandidato a la alcaldía de Huitzilac.

Pese a los operativos implementados en semanas recursos por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Morelos, el Ejército mexicano y la Guardia Nacional para su localización y captura, Erick "N" fue abatido antes de que las autoridades pudieran detenerlo.

Desapareció en Zapata hace una semana

› Una adolescente de 15 años es buscada por su familia desde el pasado 5 de agosto

LA REDACCIÓN / EMILIANO ZAPATA

Desde hace una semana, una adolescente es buscada por su familia debido a que desapareció en este municipio.

De acuerdo con información de la ficha de búsqueda difundida por la Fiscalía General del Estado (FGE), se trata de quien responde al nombre de Evelyn Adilene Laredo Atanacio, de 15 años de edad.

Asimismo, se informó que la menor mide 1.53 metros de estatura, es complexión robusta y de tez morena clara; como seña particular, tiene una cicatriz en el antebrazo derecho.

El paradero de esta persona es desconocido desde el pasado martes 5 de agosto. Ese día, la menor vestía blusa blanca, short de mezclilla azul y tenis de color blanco.

En esa ocasión, fue vista en el municipio de Emiliano Zapata, pero ya no regresó a su casa.

Hasta el cierre de esta edición, Evelyn Adilene Laredo Atanacio aún no había sido localizada.

Fue sentenciado a 80 años de prisión por delitos sexuales

› Un individuo fue condenado debido a que en el año 2022 agredió varias veces de forma sexual a una adolescente, en el municipio de Yecapixtla

ERIKA LÓPEZ / REGIÓN ORIENTE

Un hombre fue sentenciado a 80 años de prisión por delitos sexuales, que cometió en el municipio de Yecapixtla en el año 2022.

La Fiscalía General del Estado (FGE) informó que se trata de quien es identificado como Ricardo “N”, a quien condenaron por violación agravada y abuso sexual, en agravio de una adolescente.

Respecto de los hechos, se informó que el hombre cometió los delitos en repetidas ocasiones; la última vez fue el 18 de agosto de 2022, por lo que la víctima relató a sus familiares lo ocurrido.

Ante dicha situación, acudieron ante el Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Delitos Sexuales, que abrió la investigación y obtuvo del juez una orden de aprehensión, que fue cumplida por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC).

Durante la investigación se acreditó la responsabilidad de Ricardo “N” en los delitos antes referidos.

Por ello, un Tribunal de Enjuiciamiento emitió una sentencia condenatoria de 80 años de prisión y el pago de la reparación del daño.

Los asaltaron en el estacionamiento de una tienda

› Una mujer y un hombre fueron despojados de sus pertenencias por dos individuos, a unos metros de la delegación de la FGR, en Cuernavaca

ALEJANDRO LÓPEZ

La tarde del lunes, una pareja fue víctima de un asalto en el estacionamiento de la tienda Sodimac, ubicada sobre el bulevar Cuauhnáhuac, a unos metros de la delegación de la Fiscalía General de la República (FGR), en la colonia Ricardo Flores Magón de Cuernavaca.

La Policía informó que el hecho ocurrió alrededor de las 14:47 horas, cuando dos individuos se acercaron a una mujer y a un hombre, a quienes amagaron con un arma de fuego para despojarlas de sus pertenencias. Posteriormente los responsables huyeron con rumbo desconocido.

Por tal motivo, elementos de la Policía realizaron patrullajes en busca de los delincuentes, pero no pudieron encontrarlos.

Sorteos celebrados el lunes 11 de agosto de 2025

TRIS — MULTIPLICADOR: El nuevo adicional de tu sorteo favorito

Sorteo	No.	Números	Ganadores	Total a repartir	Multiplicador
Mediodía	34638	2 4 3 6 2	10,062	$376,681.63	No
De las tres	34639	0 0 0 6 4	8,293	$638,540.40	No
Extra	34640	5 0 1 0 6	7,939	$407,185.49	No
De las siete	34641	1 2 5 1 7	13,634	$1'248,206.85	Sí
Clásico	34642	0 9 3 8 0	16,474	$1'459,086.00	No

CHISPAZO De las tres — SORTEO NO. 11453 — $10 PESOS

5 9 15 27 28

LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1°	5 Número naturales	2	$91,823.83
2°	4 Número naturales	186	$931.14
3°	3 Número naturales	4,226	$45.08
4°	2 Número naturales	29,153	$10.00
TOTALES		33,567	$838,877.78

CHISPAZO Clásico — SORTEO NO. 11454

11 17 22 26 28

LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1°	5 Número naturales	2	$148,146.90
2°	4 Número naturales	302	$925.25
3°	3 Número naturales	6,027	$51.00
4°	2 Número naturales	41,014	$10.00
TOTALES		47,345	$1'293,236.30

Sigue la transmisión en vivo de los sorteos a través de nuestro sitio www.loterianacional.gob.mx y en nuestras redes sociales oficiales: loterianacional.electronicos, @LN_electronicos y Lotería Nacional Sorteos Electrónicos. Para mayor información, consulte el reverso de su boleto o volante. Si hubiera alguna diferencia entre los resultados publicados y los oficiales estos últimos prevalecerán. Si desea tener una agencia de Lotería Nacional comuníquese al 5554820000 ext. 5400, 5402 y 5491 o contáctenos por correo electrónico en agencias@loterianacional.gob.mx. Solicitudes de información y atención al público a las extensiones de 5434 a la 5443.

Gobierno de México | Hacienda | Lotería Nacional

"EL MAYOR BIEN PARA EL MAYOR NÚMERO"

MATAN A DOS INDIVIDUOS EN AXOCHIAPAN

› Fueron asesinados a balazos en un camino de terracería de la comunidad de Telixtac; se desconoce su identidad

P›15

La Unión DE MORELOS

@uniondemorelos

HOY NO CIRCULA ROSA 7-8

MARTES 12 DE AGOSTO 2025

CUERNAVACA, MORELOS

AÑO 31
NÚMERO
11,248

HOY
PARCIALMENTE NUBLADO
MAX 28
MIN 17

MAÑANA
LLUVIAS FUERTES
MAX 27
MIN 17

7 503006 475016

launion.com.mx

¡TRIPLE HOMICIDIO!

» **CON UN** disparo en la cabeza, tres individuos fueron encontrados sin vida en un camino de terracería que se ubica en la colonia Copalar de Yautepec

P›15

¡ACTUACIÓN HISTÓRICA!

› El arquero morelense Lot Máximo Méndez aseguró al menos dos platas en los II Juegos Panamericanos Jr. Asunción 2025; hoy irá por los oros en tiro con arco

P›14

CORTESÍA

ESTE LUNES, LOT Máximo tuvo un día lleno de triunfos que le permitieron asegurar por lo menos dos medallas de plata.

CORTESÍA

DESAPARECIÓ EN ZAPATA HACE UNA SEMANA

› Una adolescente de 15 años es buscada por su familia desde el pasado 5 de agosto

P›15

FUE SENTENCIADO A 80 AÑOS DE PRISIÓN POR DELITOS SEXUALES

› Un individuo fue condenado debido a que en el año 2022 agredió varias veces de forma sexual a una adolescente, en el municipio de Yecapixtla

P›15

LOS ASALTARON EN EL ESTACIONAMIENTO DE UNA TIENDA

› Una mujer y un hombre fueron despojados de sus pertenencias por dos individuos, a unos metros de la delegación de la FGR, en Cuernavaca

P›15

ASESINAN A PRESUNTO DELINCUENTE EN HUITZILAC

› Se trata de quien era conocido como "Erick Criminal", acusado de robo de vehículos, tala clandestina e incluso lo relacionaban con la muerte de un excandidato a la alcaldía de ese municipio

P›15